EXPTE. D- 2432 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 114° aniversario de la localidad de El Triunfo (Partido de Lincoln), a celebrarse el 9 de septiembre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 114° aniversario de El Triunfo, localidad perteneciente al Partido bonaerense de Lincoln, a celebrarse el 9 de septiembre del corriente año.

Ubicado en el Noroeste bonaerense, El Triunfo es un pequeño poblado al Sur de la cabecera municipal del Partido de Lincoln, cerca del límite con General Viamonte. Enclavado próximo a la Ruta Provincial N°50, su población es de 1.543 habitantes (de acuerdo al Censo Nacional del año 2010).

La historia de la localidad se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, cuando se establecieron en esta zona los fortines "Triunfo" y "Vigilancia" (también denominados Ulliló y Uyito, respectivamente) por parte del Coronel Juan Fernando Czetz. Debido a su ubicación estratégica, como punto de apoyo a los fortines cercanos, Triunfo contaba con una numerosa tropa de 120 hombres, destinada a librar batallas contra los aborígenes en la zona de Lincoln.

Siendo uno de los fortines que mayor participación tuvo en estas batallas, el Fortín Triunfo recibió su nombre para celebrar la victoria en el combate que el Coronel Charras y sus tropas lograron en Cañada de Arín (hoy, Lincoln). En esta zona de frontera, la importancia del fortín generó una disminución paulatina en los malones. Hacia 1876 se produjo la gran invasión en esta área por parte de Pincén y sus seguidores. Con el avance de las líneas hacia el Oeste, el fuerte se desactivó, dejando en Lincoln a un grupo de infantería montada ("dragones"), con un cañón de aviso.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En 1871 la "Empresa Colonizadora de La Pampa" fundó la "Colonia Concordia", a pocos kilómetros de los fortines Vigilancia y Triunfo, que estuvo compuesta por 120 colonos, muchos extranjeros. Esta colonia constituyó el primer asentamiento estable de la zona, pero hacia finales de esa década comenzó a desintegrarse, por las presiones del gobierno para que los colonos cumplieran el contrato de compra de las tierras.

A comienzos del siglo XX, en mayo de 1906, se realizó un remate de campos que pertenecían a Manuel Salustiano Aguirre, en las tierras donde había funcionado el Fortín Triunfo. Allí, la Compañía Franco-Argentina, por un lado, y los señores Jorge y Alfredo Catelin, por el otro, se hicieron con los terrenos de tierras aledañas a donde había funcionado el fortín.

La Franco-Argentina planificó un nuevo loteo en su propiedad, subdividiendo el campo y destinando una parte para lo que sería la planta urbana (de 40 manzanas de 12 lotes cada uno, quintas y chacras) de un futuro poblado, que tuvo al comerciante español Don Manuel Antas García (1855-1942) como su impulsor y fundador.

En 1907 comenzó a funcionar allí el Almacén "La Paz", de Antas García regenteado por Manuel Álvarez y su amigo Guana. En abril de 1909, finalmente se realizó el remate de las tierras por parte de la Compañía Franco-Argentina. El año 1909 sería un momento bisagra para esta región: el 9 de septiembre de 1909 llegó el primer tren de pasajeros a la estación El Triunfo de la línea férrea Los Toldos-Roberts, fecha que se toma como la fundación del pueblo; en noviembre, se creó el destacamento policial. A partir de ese momento, la conexión férrea permitió dinamizar tanto la inmigración hacia estas tierras como la salida de productos agrícolas, generando un impulso en el desarrollo de El Triunfo.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
PCIA. BS. AS.

De gran relevancia para la expansión del pueblo fue el remate del establecimiento "El Moro" en febrero de 1916, por parte de la firma Adolfo Bullrich y Compañía. Este campo hacia el Este del casco original de El Triunfo dio lugar a un crecimiento de población y construcción de viviendas en esa dirección, afianzando el ejido.

Así, en esas primeras décadas del siglo XX, se instaló una pequeña red telefónica en 1912 y se instaló la estafeta postal al año siguiente (en 1928, se crearía la oficina postal). La Escuela N°24 que venía funcionando en el campo se trasladó a la planta urbana. Asimismo, se fundaron la Asociación Juventud Unida (AJU, en 1919) y el Club Atlético y Social El Triunfo (CASET, en 1923), que absorbió a la AJU en 1928.

Para sus bodas de plata en 1934, en El Triunfo se realizaron celebraciones conmemorativas y se emplazó el viejo cañón del fortín en la plaza, sobre un pedestal construido por Juan Giribaldi. También se colocó la piedra fundamental de la Parroquia Santa Teresita, que se inauguraría recién en 1942.

Hacia 1938 se instaló el sistema de energía eléctrica en el pueblo, que ya contaba con unos 2.000 habitantes. En las décadas siguientes, se fundaron la Cooperativa Agrícola Ganadera de El Triunfo Limitada (1947), la Unidad Sanitaria (1951), el Instituto Secundario "Juan Bautista Alberdi" (1959). A comienzos de la década de 1960, se construyó el edificio de la Delegación Municipal del Partido de Lincoln en El Triunfo y, casi 20 años más tarde, se inauguró el servicio de agua potable y de iluminación a gas de mercurio.

Las décadas pasaron hasta llegar a un presente que tiene a El Triunfo como un pequeño y apacible pueblo de la Pampa bonaerense. Su economía continúa basándose, como en

sus orígenes, en las actividades agrícolas-ganaderas y, en menor medida, en el comercio, a través de los pequeños negocios de las y los pobladores.

Con una comunidad de vínculos sumamente estrechos entre sus habitantes, como si se tratara de una gran familia, El Triunfo es actualmente un pueblo bucólico y tranquilo, con ansias de progreso y orgulloso de su historia. Una cantidad importante de instituciones públicas y privadas triunfenses, de índole social, educativa, cultural, deportiva y religiosa, conforma una red de lazos comunitarios entre las y los pobladores. Se destacan la Delegación Municipal, la Escuela Primaria N°24 "Remedios de Escalada de San Martín", el Jardín de Infantes N°903 "Merceditas", el Anexo 541 de la Escuela de Educación Especial N°501, el Centro Educativo de Adultos N°705, y el Instituto Secundario de Enseñanza Privada "Juan Bautista Alberdi".

Asimismo, se puede mencionar el Museo El Triunfo, la Radio Comunitaria Municipal, el Cine Comunitario Triunfense, la Biblioteca Popular "Fortín de la Cultura", el Centro de Jubilados, la Unidad Sanitaria, el Destacamento de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, el Club Atlético y Social El Triunfo (CASET), la Asociación de Bomberos Voluntarios, la Cooperativa Eléctrica de El Triunfo Limitada, y la Parroquia Santa Teresita.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 114° aniversario de la localidad de El Triunfo (Partido de Lincoln), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

EXPTE. D- 2732 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sugiero comunicación a la Presidenta del Bloque de Concejales del Frente de Todos del H. Concejo Deliberante de Lincoln, Dra. Patricia Gatti.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.